

## REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

### I.- OBJETIVO

La creciente ola de violencia que afecta al país exige la adopción de medidas urgentes y efectivas. El aumento de robos, asaltos, asesinatos, violaciones, sicariato, extorsiones y secuestros ha convertido la inseguridad en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Este problema no solo afecta a los ciudadanos en su vida cotidiana, sino que también ha golpeado al sector empresarial, especialmente a los pequeños y medianos emprendedores, quienes enfrentan constantes amenazas que van desde robos y asaltos hasta extorsiones y secuestros.

La seguridad y la paz social son pilares fundamentales para garantizar el crecimiento económico y el bienestar colectivo, complementando un marco jurídico predecible, políticas macroeconómicas estables, transparencia fiscal, instituciones sólidas y gobiernos eficientes.

El endurecimiento de las penas, por sí solo, no es suficiente para combatir la inseguridad. Es fundamental adoptar un enfoque integral que comprometa a todas las instituciones del Estado y a la sociedad civil en el diseño e implementación de políticas públicas efectivas. Solo mediante una estrategia coordinada y multisectorial se podrá brindar una respuesta firme y sostenible a este problema.

En este contexto, esta reunión de trabajo tiene como objetivo identificar y promover soluciones concretas para proteger la vida, la integridad y los derechos de todos los peruanos. Además, busca fortalecer el acceso a la justicia y restaurar la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana, asegurando un entorno más seguro y pacífico para todos.

### II. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

La reunión de trabajo se desarrollará con las siguientes indicaciones:

- La reunión de trabajo tendrá una duración aproximada de 04 horas.
- Cada participante hará uso de la palabra durante 10 minutos sobre el temario, en la cual expondrán sus análisis y comentarios.
- Se recomienda el uso de diapositivas o cualquier material audiovisual, que permita tener un mejor alcance en sus intervenciones.

### III. AGENDA

Fecha: 11 de febrero 2025

Duración de la reunión: de 09.00 – 13:00 P.M. horas

Lugar: Sala Francisco Bolognesi

#### INVITADOS:

1.	Adriana Josefina Tudela Gutiérrez	Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional
2.	Isaac Mita Alanoca	Presidente de la Comisión de Justicia
3.	Carmen Patricia Juárez Gallegos	Primera Vicepresidente del Congreso de la República
4.	Waldemar José Cerrón Rojas	Segundo Vicepresidente del Congreso de la República
5.	Alejandro Enrique Caveró Alva	Tercer Vicepresidente del Congreso de la República
6.	Américo Gonza Castillo	Congresista de la República
7.	Segundo Teodomiro Quiroz Barboza	Congresista de la República
8.	Norma Martina Yarrow Lumbreras	Congresista de la República
9.	María del Carmen Alva Prieto	Congresista de la República
10.	Luis Gustavo Cordero Jon Tay	Congresista de la República

N°	Instituciones	Cargo
1.	Janet Ofelia Tello Galardi	Presidenta del Poder Judicial
2.	Delia Milagros Espinoza Valenzuela	Fiscal de la Nación
3.	Gustavo Lino Adrianzén Olaya	Presidente del Consejo de Ministros
4.	Eduardo Melchor Arana Ysa	Ministro de Justicia y Derechos Humanos
5.	Juan José Santiváñez Antúnez	Ministro del Interior
6.	Walter Enrique Astudillo Chávez	Ministro de Defensa
7.	Josue Gutierrez Condor	Defensor del Pueblo

#### IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL **PL 9085**, DEL PODER EJECUTIVO LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL, APROBADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 635. (INCORPORA EL DELITO DE TERRORISMO URBANO)
2. ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS **PL 6305, 7873, 8553, 8828, 9425, 10109**, CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE FLAGRANCIA DELICTIVA.
3. ANÁLISIS Y COMENTARIO DEL **PL 7567**, LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y PROPONE MEDIDAS A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA.
4. COMENTARIOS SOBRE LA MODIFICATORIA DE LOS TIPOS PENALES REFERIDOS A:
  - TENENCIA Y USO DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
  - RECEPCIÓN
  - ASALTO Y ROBO
  - ATENTADOS CONTRA LA SEGURIDAD COMÚN Y MEDIOS DE TRANSPORTE
5. EVALUACIÓN SOBRE DECLARATORIA DE ESTADOS DE EMERGENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS FF. AA. EN SEGURIDAD CIUDADANA.
6. VIABILIDAD DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD PENAL DE MENORES DE 18 Y MAYORES DE 16 AÑOS EN CASO DE TENENCIA Y USO DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.
7. OPINIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE CREAR EL CUERPO DE RESERVA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
8. VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE CREAR LA PLATAFORMA DIGITAL PARA DENUNCIAS POLICIALES

- **NOTA:**

LOS PROYECTOS DE LEY QUE SE ANALIZARÁN PUEDEN SER REVISADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>